



Melipilla 06 de Diciembre 2018

### COMUNICADO

Informo a la Comunidad Educativa que hoy Jueves 06 de Diciembre se han reintegrado a sus labores los trabajadores que se encontraban en huelga legal.

En el periodo de huelga legal los alumnos(as) fueron acompañados con diversas actividades educativas, pero no se realizaron las clases planificadas, ya que no se pueden reemplazar los profesores ausentes, por lo tanto las clases no efectuadas deben ser recuperadas, lo que provocará una extensión del año escolar en no más de seis días, se enviará oportunamente un "calendario de recuperación".

Agradecemos la colaboración que ustedes nos han brindado durante este periodo y les invitamos a seguir confiando en el profesionalismo de los funcionarios del establecimiento, cuyo compromiso será siempre velar por el bienestar de sus hijos e hijas.

Solicito a ustedes utilizar los medios formales de comunicación para resolver cualquier duda, estos son entrevista con Dirección, Directiva del Centro de Padres y Apoderados y el Cuaderno de Observaciones dirigido a profesor(a) jefe.

Patricia Calderón Cano  
Directora